

**Acta No. 15**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**28 de febrero del 2017**

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, personas, habitantes, amigos de esta querida Comunidad de San José de Lourdes, que nos hacen el favor de acompañarnos y abrir las puertas de este Salón Ejidal, para esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de febrero.

**S**iendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Lourdes, de Fresnillo, Zacatecas.** El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presenta justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 17 febrero del 2017. **Punto Cuatro.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los **Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Fresnillo, Zacatecas.** Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 4º, 10, 31, 32,33,34 y 35 del Acuerdo Secretarial Número 02/05/16 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a “**La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2da. Sección, con una superficie de 1685 M2 para la construcción de un templo**”. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, y Obras Públicas referente a “**la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. En la cual solicita una donación para la Construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna.** **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que

presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terrero en el Fracc. Villas de Plateros con una superficie de 3,309 M2, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Punto ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“La solicitud que presenta el L.A.E. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 metros cuadrados dentro de las Instalaciones de Rastro T.I.F. para la Construcción de un Laboratorio de Patología Animal”.** **Punto Nueve.-** Lectura de correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales.- **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Comento a los compañeros Regidoras y Regidores si tienen algún punto a tratar o incluir en esta Sesión de Cabildo. Adelante **Regidor Eduardo Aguirre.-** Quisiera adicionar un punto en el orden del día que sería **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación del Acta del CODEMUN de fecha 27 de Febrero del 2017 que contempla cancelaciones, modificaciones y propuesta de obra.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, de igual manera solicito a este H. Cabildo que se incorpore en el orden del día el dictamen en el sentido negativo respecto de la **solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016 por un monto de \$ 8'613.093.96 que presenta la C. P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería y es dictamen proveniente de la Comisión de Hacienda y de Vigilancia.** Solicito... Regidor Jorge Luis Guzmán quiere hacer una incorporación al orden del día. Adelante **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Quiero que se tome en consideración de este punto de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, un punto de acuerdo en donde en una Sesión Extraordinaria realizada el 22 de febrero del año 2017 en la cual, se trató el tema de la problemática que presenta la Dirección de Obras Públicas y SINFRA, para llevar a cabo las obras de reparación de caminos y carreteras Estatales en las cuales se determinó que por unanimidad de los presentes, Gobierno Municipal, y Gobierno del Estado tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA realicen sus trabajos debidamente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muy bien Señor Regidor muchas gracias, solicito al señor Secretario someta a la consideración del pleno las modificaciones respectivas, el **Punto Número Nueve** quedaría **Análisis, ratificación que solicita el Regidor Eduardo Aguirre del Acta del Consejo Municipal de Desarrollo. En el Punto Número Diez** el Dictamen negativo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. En el **Punto Número Once** la solicitud que hace el Regidor Jorge Luis Guzmán de acuerdo al punto de acuerdo para SINFRA y Obras Públicas. En el **Punto Número Doce.-** Lectura de correspondencia. **Punto Trece.-** Participación Ciudadana. **Punto Catorce.-** Asuntos Generales y **Punto Quince.-** Clausura de la Sesión. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Quiénes estén a favor de modificar los puntos ya antes mencionados del orden del día en sus términos, favor de levantar su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al día 17 febrero del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al Señor presidente, a la Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Esta a su consideración la propuesta del Señor Secretario,

los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. Pasamos al **Punto Cuatro.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los **Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Fresnillo, Zacatecas.** Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 4º, 10, 31, 32,33,34 y 35 del Acuerdo Secretarial Número 02/05/16 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Solicito al **Profr. Jaime Beltrán Madrid, Coordinador General de Planeación de la Secretaría de Educación,** tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y de igual manera si el Regidor Julio Tomás García de León, desea hacer alguna manifestación con todo gusto. Adelante **Profr. Jaime Beltrán Madrid.-** Buenas tardes Integrantes del Cabildo. Antes que nada quiero comentarles que este Consejo fue a partir del día 2 de mayo de este año, ya está constituido. Con apego a la Constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Municipales de participación Social de la Educación, emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, se hace de su conocimiento que atendiendo el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Artículo 68 y el acuerdo 02/05/16 por lo cual se establece el presente. El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. El Consejo se integra por el Municipio, Padres de Familia, Directivos, Organizaciones Sindicales, representantes de la sociedad y demás interesados en la mejora de la educación con un total de 15 a 25 integrantes tomando en cuenta el Municipio su tamaño y con una duración de 2 años. Las funciones son las siguientes: Gestionar ante el Municipio y Autoridad Educativa el mejoramiento de los servicios educativos, construcción y ampliación de escuelas públicas. Fortalecer y establecer el compromiso familiar y social y promover acciones contra el abandono escolar. Estimular, apoyar aspectos culturales cívicos-deportivos y sociales en las Escuelas Públicas Federales, proponer estímulos a los integrantes educativos respecto a maestros, Directivos, alumnos y en general realizar actividades para aportar y fortalecer la educación en la calidad, el cual le pido al Comité favor de pasar aquí al frente para hacer la toma de protesta que el Presidente les va a hacer en estos momentos. A los integrantes favor de pasar aquí con el Presidente para que les haga la toma de protesta de este Comité de Consejo Municipal de Participación Social por la Educación. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Si nos den un momentito, todavía continúa la participación del Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Les solicito atentamente a todos ponernos de pie para hacer la Toma de Protesta respectiva a este Consejo. La autoridad que me confiere a través del Municipio, del Cabildo Local compañeros, el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación emitido conjuntamente por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas prometen respetar los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos e integrar con dignidad y respeto el Consejo Municipal de Educación, en bien del Municipio y de nuestras Instituciones Educativas. ¡Si protesto! De ser así que la patria se los agradezca y si no se los demande. En hora buena a todas y a todos. **Profr. Jaime Beltrán Madrid.-** Les pedimos que tomen sus asientos por favor para que continúen con la asamblea. Igual agradecemos también la participación importante de la Secretaría de Educación Lic. Lulú del Departamento de los Organismos de atención Social y el Lic. Jasón, el Maestro Jaime a sus órdenes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Dejo a consideración del Regidor Julio Tomás si quiere hacer alguna intervención de este tema o pasamos al siguiente punto, pasamos al **Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a **“La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de**

febrero del año 2010 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2da. Sección, con una superficie de 1685 M2 para la construcción de un templo”. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Procedo a dar lectura al dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2ª Sección, con una superficie total de 1685 M2 para la construcción de un Templo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2ª Sección, con una superficie total de 1 685 M2 para la construcción de un Templo. Dictamen que pasa al Pleno del h. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Párroco Francisco Javier Carlos Cárdenas tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante padre, sí desea hacer uso de la voz y de igual manera el Regidor Franchini también tiene el uso de la voz si así lo desea. **Pbro. Francisco Javier Carlos Cárdenas.-** Solamente para agradecer que se haya tomado en cuenta, esta es una solicitud de una ratificación de una donación, es ratificación, de ratificación desde el 2010, agradecemos que ahora se haya tomado en cuenta por esta Administración para favorecer a los habitantes de la Colonia Los Balcones y colonias circundantes, no nada mas son ellos, sino a otras colonias que están ahí cercanas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Padre por su participación, le cedemos el uso de la voz al **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para mencionar, subrayar de nueva cuenta porque rebota el asunto de donar, el Municipio no puede donar pero esto pues ya estaba en el texto de la solicitud de la Administración 2010 que fue la donación, se ratifica en cuanto al dictamen con esas condiciones pero creo que vienen otros dos puntos que tienen que ver con este mismo y tendremos que llevarlo a la Legislatura en paquete especial para que sea acordado porque son los que tienen la facultad para que se done, porque en este caso si es una donación a una Iglesia Católica, es nada mas para que quede asentado dentro del acta que tenemos que cumplir con este otro trámite y que este enterado pues el Párroco. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Seis.-** **Lic. José**

**Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, y Obras Públicas referente a “**la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. En la cual solicita una donación para la Construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna.** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. en la cual solicita una donación para la construcción de un Templo en el Fracc. Lomas de la fortuna. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. en la cual solicita una donación para la construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Padre Esparza Flores tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto, adelante Padre. **Pbro. Aurelio Esparza Flores.-** Este terreno pues es una donación de un espacio público y la gente lo ha tomado ya como espacio de culto, varios años, también como Decano de los Padres de Fresnillo somos 8 parroquias pues hemos hecho presencia porque hay muchos trámites de terrenos que ya estamos en posesión, ya se está dando culto, ya se sienten como propios y están atrasados en el trámite de aquí del Cabildo hacia la Legislatura para que se de el siguiente paso. Entonces agradecemos que nos hayan tomado en cuenta, hay algunos terrenos igual pendientes de la Parroquia del Refugio está el Sacerdote aquí, ojalá que alguno de los encargados de estas cuestiones le den seguimiento al asunto del padre Raúl. Muchas gracias a todos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias a usted Padre y solicita el uso de la voz el Presidente de esta Comisión, nuevamente el Regidor Franchini tiene el uso de la voz. **Enrique Franchini Gurrola.-** También para subrayar y aclarar una situación, este predio se hizo el trámite de donación, esperemos que no sea duplicado el trámite desde el 91, desde el 91, porque soy vecino de ese Fraccionamiento se aprobó por toda la Colonia que se diera uso y destino para ese predio, el Párroco que acaba de hacer uso de la voz solicitó en el oficio anterior que nos llegó a la Comisión la escrituración que se le apoyara también con la escrituración, en el sentido de la escrituración esa es una situación que tampoco compete a nosotros y si queremos hacer la invitación a todos los fieles Señor Párroco que sean ellos los que aporten de manera voluntaria lo que ocupe en materia económica para hacer el Registro previa la autorización de la Legislatura también porque se está pidiendo donación, cuando ya lo tengan ahora si inscrito en los bienes de la Iglesia puedan hacer el trámite de escrituración por cuenta y costo de los fieles de la Colonia los que hacen uso de este espacio, con esa aclaración queda también avisado el Párroco que es el importe de la escrituración corre por cuenta de los fieles, con esta aclaración termino y concluyo.

Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini. En Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Siete.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terrero en el Fracc. Villas de Plateros con una superficie de 3,309 M2, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción.** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Adelante **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un Terreno en el Fraccionamiento Villas de Plateros, con una superficie de 3,309 M2 para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Una vez analizado y discutido, el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno en el Fraccionamiento Villas de Plateros, con una superficie de 3, 309 M2 para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Nuevamente si él lo desea Padre Francisco Javier Carlos Cárdenas, hacer un comentario respectivo a este punto del orden del día o de igual manera el Regidor Franchini están en todo su derecho. **Pbro. Francisco Javier Carlos Cárdenas.** Igualmente queremos agradecer sea tomada en cuenta esta solicitud de ratificación de la donación del 31 de agosto, tengo yo aquí del 2015, de antemano se nos avisó, se nos dijo y como siempre se ha hecho conforme a la Ley que los costos de escrituración corren por cuenta de los fieles de la Feligresía, nada mas tomar en cuenta que del 2015 a la fecha pues ya aumentaron, entonces agradecemos que nos ayuden con los trámites que a veces uno como Sacerdote no tiene todo el conocimiento para realizar las cosas debidamente pero para eso estamos aquí, luego también les queremos recordar que en esa donación se hizo de acuerdo con la ley nada mas con el 37% de lo que se solicitaba porque es lo único que permite la Ley y que se dejó un corredor de 15 mts de ancho para que sirva de acceso para lo que será el terreno del templo y también de acceso a lo que se supone que es en la parte poniente del terreno en cuestión será un parque para el beneficio de los niños de las Colonias Villas de Plateros y Real del Fresno. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Padre. Adelante. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Para precisar y señalar sobre dos puntos. Uno la aclaración de la

escrituración la hice para dar certeza a la petición y dar una respuesta puntual a la solicitud en especial del terreno que está pidiendo Lomas de la Fortuna porque nos solicitaba también el apoyo con la escrituración por eso se hizo esa aclaración en ese particular. Dentro del polígono que se está sometiendo a consideración y a votación en este Cabildo de 3,309 M2 quiero informarle al Señor Presbítero que el asunto de ese polígono se acordó también en una sesión pasada de este Cabildo dotar de esa área y de esas dimensiones de acuerdo al Código Urbano y eso es lo que está permitido, pero la otra área se tendrá que buscar la orientación geográfica y sus accesos a las vías de comunicación, sea arrollo de la calle y para que lado va a quedar está la nomenclatura, la orientación, en ese parte ese predio como se partió en dos y estaba dedicado al parque, el parque se suplió por las necesidades de construir y de construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, así fue acordado por este Pleno y que quedé pues ese entendido, yo creo que próximamente por ahí Padre estaremos visitándolo, el Señor Arquitecto Director de Obras Públicas para darles la certeza cual va a ser su orientación y la nomenclatura hacia qué lado a que Calle, con esa aclaración termino mi participación. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del punto del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Ocho.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “**La solicitud que presenta el L.A.E. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 metros cuadrados dentro de las Instalaciones de Rastro T.I.F. para la Construcción de un Laboratorio de Patología Animal**”. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente y agradecerle al Señor sub-Secretario su presencia en esta Sesión de Cabildo, igualmente a su equipo de trabajo. Adelante Señor Secretario **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el LAE Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 M2 dentro de las Instalaciones del Rastro TIF para la construcción de un laboratorio de Patología Animal. Una vez analizado y discutido, el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la solicitud que presenta el LAE Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería para destinar 300 M2 dentro de las instalaciones del Rastro TIF para la construcción del laboratorio de Patología Animal, el cual pretende atender a la gran demanda de estudios y diagnósticos veterinarios de la región norte del estado beneficiando a mas de 8 mil productores y mas de 270 cabezas de ganado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola. Firmando al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente**

**Municipal.-** Solicito al Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Sub-Secretario de Ganadería de Gobierno del Estado tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante. Felipe. **Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido.-** Muy buenas tardes primeramente, con tu permiso Señor Presidente, H. Cabildo de Fresnillo, Zacatecas, para mi es un honor como Fresníllense ahorita tener el cargo y la responsabilidad de la Sub-Secretaría de Ganadería y ahorita con este motivo que nos trae aquí es el comodato de un espacio de 300 m2 para la construcción de un laboratorio de patología animal, el cual viene a ser regional donde se van a atender los Municipios de Chalchihuites, Jiménez del Teul, Sombrerete, Saín Alto y Fresnillo, Zacatecas, con un coeficiente ganaderos de 194 mil cabezas de ganado y también en ganado menor, es para Fresnillo y fortalecer aquella parte pecuaria donde están haciendo una sala de subastas por parte de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas donde están las Oficinas de la Asociación Ganadera Local de Fresnillo donde está el Rastro Municipal TIF, cabe mencionar que para Zacatecas es muy importante ya que es el primer Rastro de Inspección Federal Tipo TIF en el Estado que es Público. Es cuanto H. Ayuntamiento y Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Sub-Secretario. Le pregunto al Regidor Franchini si quiere hacer un comentario al respecto, al Director de Desarrollo Rural Sustentable, tampoco. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis, el Regidor Raúl, se cierra el registro de participaciones y le cedemos el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Mi participación va en el sentido de que es un buen proyecto lo cual muy favorable para el sector pecuario, pero debemos de hacer las cosas bien. El Rastro Tipo TIF pertenece a la Unión Ganadera Regional de Zacatecas y al Municipio, por lo tanto no se si exista por ahí documentos donde el terreno le pertenezca solamente al Municipio, es donde tenemos que tener certeza para ir dando los pasos con firmeza y con claridad, yo aquí en el dictamen no veo algo que compruebe que solamente el Municipio es el dueño del terreno, mas sin embargo les digo estoy a favor de este tipo de proyectos ya que es un buen desarrollo para el sector pecuario y en concreto para el sector ganadero. También aquí el dictamen no lo veo firmado mas que por un solo integrante, ni siquiera por ahí el Presidente de la Comisión, al menos la copia que tengo yo tampoco existe la firma, es solamente mi participación. Muchas gracias. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Efectivamente yo también quiero hacer algunas observaciones, la primera de ellas si veo un dictamen que no trae la firma del Presidente de la Comisión, hay solamente una firma, pero también hacer énfasis en esa situación hasta donde yo tengo conocimiento cuanto se construye el Rastro TIF eran 3 dueños por así decirlo, era gobierno del Estado, la Unión Ganadera y el Municipio, posteriormente tengo entendido que Gobierno del Estado les cede sus derechos, no se si mitad o mitad o se las dio a la Unión Ganadera o al Municipio, no se como quedó al final, entonces hablamos que ahí hay dos dueños tal vez pero me llama la atención que aquí hay un documento de la Síndico Municipal donde dice que no tenemos ningún documento que acredita la propiedad de ese terreno de ese inmueble, entonces no se si sea de nosotros, y como vamos a donar algo que no es de nosotros, esa sería otra situación y bueno en el manejo jurídico de igual manera nos e que trato se le pudiera dar porque bueno en la solicitud que hace el Lic. Felipe de Jesús el habla aquí de una donación, luego hablamos ahorita de un comodato, y aquí en el dictamen se dice de... no dice nada, nada mas destinar 300 M2 para la construcción de un laboratorio, en fin creo que el tema pudiera o debería de ser analizado legalmente más a fondo para no cometer un error y también para darle certeza jurídica al nuevo inmueble que se vaya a construir porque luego dicen que el que construye en terreno ajeno construye para otro no, creo que es nada mas el tema jurídico que desde mi punto de vista se tendría que revisar, desde luego coincido con el compañero de que es un proyecto además necesario para el fortalecimiento de la

ganadería. Eso es lo único que yo debería comentar el tema jurídico, si analizarlo a profundidad, no se si se deba regresar nuevamente a comisiones o a la de Gobernación o hacer algún tipo de aclaraciones al respecto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Primeramente expreso una disculpa por no haber firmado el documento, el original si lo tengo firmado, usted sabe que hay que sacar fotocopias y que armar todo el expediente, se me pasó y tuve una salida a Zacatecas como las tenemos todos y este momento no es tarde todavía para asumir esa responsabilidad y firmarlo a quién le falte que se lo firme en cuanto a esa parte. La otra hay una solicitud dentro de ese mismo expediente una nota aclaratoria por parte de la Secretaría de Gobierno donde se hurgó en los registros y dice, me voy a permitir leerlo, lo dirige Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Por medio del presente y en atención a su oficio 503 de fecha 3 de febrero del año en curso, me permito informarle que no se encontró documento alguno que acredite que las instalaciones del Rastro Municipal TIF sea propiedad de este H. Ayuntamiento, entendiéndose pues que únicamente se cuenta con la posesión, subrayo posesión de dicho inmueble. Sin otro particular de momento le reitero la seguridad de mis mas altas consideraciones y lo firma la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal. En base a ese criterio de que subrayo que está en posesión y ya hay algo construido dentro de el, se supone y lo asumo como una responsabilidad como parte de ese Ayuntamiento de que tenemos que luchar por darle la certeza jurídica y defender esas instalaciones a nombre no de un solo propietario, el Municipio de Fresnillo tiene una representación que se llama Cabildo, pero los propietarios son los Fresnillenses y el trabajo que se realiza es para usufructo y disfrute y garantía de los usuarios del Rastro de Fresnillo y consumidores. Quiero felicitar al Licenciado en Contaduría que nos hizo el favor de solicitarnos este espacio para construir algo que tuvo que haberse construido primero, antes que el rastro el tipo de la inspección tipo federal me resulta que hoy con ese proyecto hicimos muchos milagros y saltamos muchas instancias que deberían de haberse tomado en cuenta, mas sin embargo no es tarde y ese Departamento de Patología Animal le va a dar certeza de que lo que se está sacrificando ahí es verdaderamente sano y está en condiciones de poder ser consumido por la sociedad fresnillense y los Municipios que acaba de enumerar, que van a ser beneficiarios en esta parte. Pues yo quiero pedir que quede como una tarea a realizar por parte de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Fresnillo, la propia del Secretario de Gobierno y la propia de la Comisión y del Pleno de este Ayuntamiento 2016-2018, que asumamos esa tarea de darle certeza jurídica a los bienes municipales. Es cuanto Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos nuevamente la voz al Sub-Secretario de Ganadería Felipe de Jesús Cabral Pulido para hacer otra participación, adelante. **Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido.**- Nada mas para esta parte, el comodato del Rastro cuando se inició efectivamente las instalaciones están ahí, pero lo que da certeza es la construcción creo que es una parte complementaria, es una parte muy importante debemos de recordar que hay un laboratorio aquí que es obsoleto porque no nos deja crecer sanitariamente está en las instalaciones de las oficinas de la AGL, tiene mas de 35 años ese laboratorio y hemos venido luchando por hacerlo mas grande, por hacerlo mas importante dentro del proyecto también viene una sala de cremación desde mascotas hasta animales de una tonelada. Creo que es importante valorarlo, yo estoy de acuerdo que hay que ver la cuestión jurídica del terreno, pero mas que nada es un comodato o donación, el comodato quiere decir no somos dueños para el Comité de Protección Pecuaria no es que tenga un terreno y se haga dueño de él, lo único que es, es fortalecer las instalaciones que se tienen, créanmelo que son envidiables a nivel nacional, estamos al centro de la república donde hay empresas que quieren venir a sacrificar pero esas condiciones de un laboratorio, esas condiciones de darle viabilidad a la seguridad de lo que se está sacrificando, creo que es demasiado importante. Gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Muchas gracias Señor Sub-Secretario,

agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por 10 votos a favor de este H. Cabildo 1 en contra y 1 abstención el presente punto ha quedado aprobado por mayoría. Punto Nueve.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Que es el solicitado por el Regidor Eduardo Aguirre, que se incorporara a esta Sesión de Cabildo y es **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, a la ratificación del Acta del Consejo Municipal de Desarrollo de fecha 27 de febrero del 2017, que contempla cancelaciones, modificaciones y propuesta de obra.- Le solicito al propio Regidor Eduardo Aguirre o al Director de Desarrollo Social, Cesar Bonilla pueda hacer la exposición de motivos del presente punto. **Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Comentarles que el día 27 de febrero del 2017 se llevó a cabo la primera Sesión de Cabildo del Consejo de Desarrollo Municipal 2016-2018 que contempló modificaciones, cancelaciones y propuesta de obra, esto con la intención de darle agilidad y darle certeza al tema de disciplina financiera y tratar de concluir todos los remanentes antes del 31 de marzo. Por la mañana les fueron entregados lo que viene siendo las carpetas que contemplaban dichas propuestas modificatorias y ahorita antes de que empezara la reunión se les entregó copia del acta, quedo a la orden, o quedo mas bien a la espera de que ustedes me digan si por economía procesal quieren que omita cada una de ellas o en su defecto que les explique de manera pormenorizada cada acción que contempla la presente acta. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Efectivamente el día de ayer nos reunimos con el CODEMUN donde estuvimos analizando esas modificaciones, esas cancelaciones y la cual me gustaría resaltar que tocamos el día de ayer con los Presidentes de Participación Social donde se había etiquetado para un SOFTWARE alrededor de \$ 1'800,000.00 el cual ahora se va a etiquetar para unas calles para meterlas en concreto hidráulico, entonces ahí nos expresaban algunos consejeros, yo les hacía saber lo que hemos estado promoviendo desde el inicio de la Administración de que los apoyos que se requieran sean a beneficio de toda la Comunidad, entonces se votaron ayer todos los puntos en mayoría y por eso es un remanente de los años 2014,2015, 2016, donde tenemos hasta el 31 de marzo para su aplicación, entonces es el motivo de presentar el punto el día de hoy. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeros el Director hace mención de todas las obras que se aprobaron en el CODEMUN, someto a consideración de este Cabildo si desean que se de lectura por economía procesal como el lo ha mencionado se omita el anunciar cada una de ellas, someto a consideración quiénes deseen especifique una por una favor de manifestarlo en este momento. Quién sea por economía procesal favor de manifestarlo. Bien muchas gracias. Señor Director y se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo su mano. Regidor Ulloa, se cierra el registro de oradores y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Únicamente para preguntarle al Señor Director de Desarrollo Social, el día de hoy veía con preocupación el periódico prestigiado de este Estado donde se da a conocer la nota de que se había perdido un recurso por 7.1 millones de pesos por parte de la SEDATU destinado a pavimentaciones, es una nota que en lo personal me preocupó en todo caso que se haya perdido ese recurso pero que mejor que nos lo pueda plantear en este asunto porque creo que va ligado a esto que se acaba de presentar, ojalá pudiera comentarnos algo al respecto. **Lic. César Bonilla Badillo.-** Sí comentarles que desafortunadamente el programa HABITAT del Ejercicio Fiscal 2016 fue objeto de recorte presupuestario, afortunadamente y porque le digo afortunadamente no iniciamos las obras hasta contar con el recurso de HABITAT porque muchos Municipios se vieron perjudicador, iniciaron las construcciones con las esperanzas de que la SEDATU entregara la parte que le

correspondiera y al momento de que concluye el año, nos avisan a varios Municipios que el Programa de HABITAT se había recortado razón por la cual la proyección de HABITAT en el 2016 era de \$ 14'300,000.00 de los cuales el Municipio pondría \$ 7'150,000.00 y la Federación una parte igual, desafortunadamente nos confirman en febrero que el HABITAT 2016 ya no tenía condiciones pues de que llegara al Municipio y de estas 11 obras ya se tenían los proyectos ejecutivos por parte de Obras Públicas en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y nos dimos a la tarea de poder retiquetarlos para poderlos aplicar antes del 31 de marzo, no se habían aplicado porque, porque precisamente se quería ampliar ese recurso, razón por la cual decidimos tomar medidas de austeridad, modificar partidas presupuestarias como es la adquisición de los SOFTWARE contemplado por \$ 1'800,000.00 en Desarrollo institucional para que para darle viabilidad a las obras en construcciones de calles de cemento hidráulico en la zona norte del Municipio, desafortunadamente el recorte presupuestal del 2016 nos trajo como consecuencia en que Fresnillo no fuera beneficiado con el Programa HABITAT del Ejercicio 2016. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Director. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diez.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Dictamen negativo que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016 por un monto de \$ 8'613.093.96 que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Le pido a la señora Síndico dar lectura al dictamen. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal:** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de febrero del 2017, para tratar el asunto de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras (pasivos) a través del fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.00 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Dictamen en sentido NEGATIVO, respecto de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras (pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdez Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 26 de Febrero del 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás Regidores integrantes de la Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeros en este punto del Orden del Día, pediría su consideración del tema, es un recurso que está prácticamente destinado al pago de deudas de proveedores que han brindado servicio a la Presidencia Municipal de tiempo atrás, ha estado el tema este par de días en los medios de comunicación y creo que se deberá hacer un análisis importante respectivo, está la presencia aquí del Contralor Interno, a quien le solicito que pueda participar también en Mesas de Trabajo, una Mesa de Trabajo previa a la próxima reunión de Comisión, que se pueda analizar con más detenimiento este tema, sé que es un tema que hay generado un ruido innecesario y sobre todo creo que por justicia y por pago de servicios que le brindaron a la Administración, independientemente en que

Administración fue, si es en la actual o fue en la anterior, creo que estos mismos proveedores, es urgente su pago, sobre todo por la situación económica que presenta no solamente el Municipio sino todo el País, es generar, circulante en el Municipio de Fresnillo, lo he platicado en muchas ocasiones con la propia Tesorera que también aquí nos acompaña, que hagamos una verificación exhaustiva de todos los proveedores de la Presidencia Municipal, toda vez que a nosotros hacer cualquier pago podríamos ser sujetos alguna observación de parte de la Auditoría superior en la Cuenta Pública respectiva, que es lo que tenemos que verificar, que es lo que tenemos que ser muy puntuales, hay algunos proveedores en los cuales no hay un soporte documental idóneo que nos dé la solvencia para nosotros estarlo pagando, pero muchos de los que están o que se presentaron en su momento para hacer su pago respectivo con estos ocho millones están bien documentados y de todos modos antes de realizar cualquier tipo de transferencia se estará realizando una revisión extraordinaria, donde le pido su intervención al Contralor Interno también para dar más claridad al uso del recurso público. Comentarles también que dentro de esos ocho millones hay un tema del Programa Municipal de Obra que nos ha llevado a serios problemas, pongo el ejemplo de la calle Huracán, en la colonia Polvaredas, en la Sesión anterior de Cabildo también de este mes de Febrero, ustedes bien saben que una calle muy polémica que había estado detenida por más de un año por falta de pagos del Programa Municipal de Obra que no se hicieron en su momento, por la falta de liquidez que tenía el Municipio. Muchas de las obras que están programadas para el pago de estos ocho millones, están en la misma tesitura, no hubo los recursos suficientes para poderlos pagar del Gasto Corriente 2016 y por eso se opta por pagarlos del Fondo IV. Las Reglas de Operación del Fondo IV, es un Fondo Federal de aportación a Municipios donde una de sus obligaciones en primer lugar es el tema de Seguridad Pública y en segundo lugar es el tema de la Deuda Pública que puede presentar en un momento los Municipios. Cabe mencionar y decir que es un Fondo que no estaría afectando los recursos 2017, son recursos que aparte ya aprobamos, los recursos 2016 también fueron aprobados por el anterior Cabildo. Entonces esto nos daría mucha tranquilidad a los proveedores asegurarles su pago a un aparte de ellos otra parte será complicado liquidar todas las deudas que tiene el Municipio y dejar también en claro que la deuda que se ha manejado y que ustedes la conocieron en una Conferencia de Prensa, ya hace algunos meses, contempla no nada más pagos de proveedores sin también contempla pagos Institucionales o los he denominado en el tema particular o personal Institucionales como las deudas del Seguro Social, las deudas de ISSSTEZAC, las deudas del impuesto sobre la Renta y algunas otras deudas más Institucionales que carga el Municipio de Fresnillo y que en mi labor de Ejecutivo Municipal he estado a la tarea de negociar, producir o llegar a un acuerdo que beneficie al Municipio de Fresnillo, entonces su consideración a este Honorable Cabildo Municipal para que se dé un sentido diferente en la Comisión de hacienda que bien preside la Síndico Municipal que podamos hacer una reunión de Trabajo importante y que después podamos tocar este asunto en una reunión extraordinaria de Cabildo en próximos días, toda vez que son recursos que van destinados a proveedores que bien han prestado servicio a la Presidencia Municipal de Fresnillo. Entonces dejo a consideración de ustedes este punto y se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, entonces someto a su consideración la aprobación del punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de este punto del orden del día, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **16 votos en contra** es declarado desecho el punto de acuerdo de la pasada Sesión como **Dictamen en sentido negativo número de oficio 25, expediente 2017/2018 que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la**

**solicitud autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.96 que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a las señoras y señores Regidores, es un Dictamen que regresa a la Comisión de Hacienda Municipal para su dictamen su análisis correspondiente y tocarlo nuevamente en esta Comisión. **Punto Once.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicitud del C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez,** en relación al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente al exhorto a Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA realicen sus trabajos debidamente, y solicito al señor Secretario dar lectura al Punto de Acuerdo.- **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Asunto: Punto de Acuerdo. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, tiene a bien emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.** Que en Sesión extraordinario realizada el día 22 de febrero del año 2017, en la cual se trató el tema de la problemática que presenta la dirección de Obras Públicas y SINFRA, para llevar a cabo las obras de reparación de caminos y carreteras estatales en la cual se determinó: Que por UNANIMIDAD de los presentes, Gobierno Municipal y Gobierno del Estado tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA, realicen sus trabajos debidamente. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de febrero del 2017, C. Jorge Luis Guzmán Domínguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y demás integrantes de la Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- muchas gracias, le solicito al Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez para que pueda hacer su exposición de motivos del presente punto. **C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Pues bien este punto de Acuerdo fue dictaminado por UNANIMIDAD, por estos problemas que se han presentado cotidianamente, que lejos de ayudar a realizar esta reparación de los caminos rurales que tanta falta hacen, para conducirnos y que haya una mejor vialidad, así como las carreteras estatales, pues son entorpecido continuamente por ahí por terceras personas que pues lamentablemente, reitero, lejos de ayudar al buen desarrollo con estas vialidades pues entorpecen. Nosotros decidimos que sea Gobierno Municipal y Gobierno Estatal quien tome cartas en el asunto y así les garantice su desarrollo de estos trabajos a lo que es SINFRA y a lo que es Obras Públicas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Guzmán, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- La verdad no me queda muy claro compañero cuando habla de comentarios de terceros, desconozco bien el tema, a mí me gustaría y exhorto más bien a la Comisión que preside mi compañero Jorge Luis Guzmán Domínguez, que preside la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, lo exhorto para que en Comisión de Gobernación se atienda este punto para tener más elementos en donde se garanticen pues las condiciones necesarias de las que usted habla, porque no me queda muy claro a lo que se refiere este Punto de Acuerdo. **C. Regidor Julio Tomas García de León.**- Este tema definitivamente es un tema un punto muy álgido el cual dentro de la Comisión que estamos llevando en Desarrollo Rural Sustentable, decidimos tratar de llegar a un punto de Acuerdo donde se le dé la mejor vialidad para poder solventar la problemática que está sucediendo al interior de quienes están llevando Obras Públicas en Fresnillo, hablo no de Obras Públicas como Dirección sino de quien ha estado haciendo Obra Pública en Fresnillo. Hablamos de SINFRA, de la Dirección de Obra Pública de particulares que también han estado afectados por concesionarios que se

sienten los dueños de lo que viene siendo el territorio Fresníllense en cuanto a concesiones. Ese es el tema, donde queremos que se ponga orden, únicamente lo que queremos que se ponga orden y efectivamente sería buen punto llevarlo a la Comisión de Gobernación, para también solicitar a Gobierno del Estado que es quien concede las concesiones pues buscar la manera más adecuada de buscar el control y el orden, sobre todo el orden es lo que nosotros queremos pedir y que se permita trabajar a SINFRA y a Obra Pública. **C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Pues nada más comentarles si el Regidor Jorge Luis, yo he estado invitado varias ocasiones en esta comisión, hemos tratado de ver este tema que como decía el compañero Julio pues es un tema muy complejo en el sentido de la problemática de los caminos, se han resuelto ya algunas cuestiones, se han conseguido máquinas por medio de la Presidencia Municipal, con el Director de Obras Públicas, en la SECAMPO también nos ha facilitado ya algunas máquinas, el mismo Regidor Jorge Luis por medio de la Ganadera, tiene ahí un BULDÓCER, entonces yo lo único que más bien este dictamen, yo digo que lo debemos manejar como un exhorto al Gobierno Municipal y al Gobierno del Estado, para que tomen cartas en este asunto y se pueda llevar un mejor trabajo, como ya se están realizando algunos encarpetamientos en algunas comunidades se les ha dado una raspadita a los caminos, pues que sigamos trabajando en equipo para que se puedan solucionar tanta demanda de tantas comunidades. **C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para respaldar a Jorge Luis en cuanto al punto de acuerdo, lo plantea él aunque no sea propiamente de su comisión, pero le tocó a él vivir ese momento, donde le hablaron a nuestros comparecientes que estaban ahí al Director de Obras Públicas de Fresnillo y al que venía de SINFRA, y nos hablaron para avisarles que tenían detenidos unos camiones con mezcla asfáltica, son dos organizaciones de transportistas que si urge que se platique con ellos, en esa preocupación como Regidor y parte integrante de este Cabildo hace su exhorto, su pronunciamiento, pero es en ese sentido por competencia de comisiones este asunto deberá estar en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sin embargo, creo que este es un momento propicio empezar a darle entrada y poner orden a esta situación a pesar de que ya traemos muchas movilizaciones por el buen desempeño de la Administración y tenemos que asumir este compromiso también de poner orden en el Municipio de Fresnillo y Gobierno del Estado conjunto con Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Punto de Acuerdo, presentado por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez y la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el punto referente al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente al exhorto a Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA, realicen sus trabajos debidamente. Ha quedado **APROBADO.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.**- Lectura de Correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretaria se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, no tenemos correspondencia recibida. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Trece.**- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que tenemos al **Sr. Roberto Cervantes García, Delegado Municipal.** Buenas tardes a todos los presentes, Les agradezco mucho su

participación su presencia y espero que no sea la última reunión de Cabildo que vienen a presidir aquí en esta comunidad que verdaderamente para mí es un honor ser representante, ser delegado ya que es una de las comunidades más importantes del Municipio una de las más grandes del Estado de Zacatecas y la verdad les agradezco mucho su presencia a todos ustedes, yo nada más mi participación. Tengo muchísimas necesidades en esta comunidad pero en verdad tengo tres muy, muy importantes para mí y para nuestra comunidad. La primera es: nos urge, así con letras mayúsculas, nos urge la **ampliación de la Clínica** ya que es una comunidad céntrica, esta unidad de medicina rural atiende comunidades vecinas y la verdad ya es imposible para la doctora, los doctores que vienen a dar su servicio, los invite pero por causa de fuerza mayor y por atender a sus pacientes no pueden asistir, ya que ellos son los que verdaderamente les pueden decir las necesidades que existen dentro de la Clínica, entonces señores Regidores les pido su atención y por favor hagan conciencia de que en la comunidad urge una ampliación de la Clínica, otra de las peticiones también muy importante, considero yo, es la recolección de la basura de nuestra comunidad, tenemos un alto índice de basura y más en los próximos meses que se acercan con la llegada de los jornaleros, no digo que ellos sean los que echan la basura, todo mundo, pero si se genera debido a que se incrementa muchísimo el índice de cocinas ambulantes que es para mismo bien de los jornaleros y de la comunidad porque no, porque también es una entrada económica muy grande para la comunidad, pero si urge una recolección de basura, ya tenemos en plática con el señor Secretario, con el señor Presidente, que se nos va a otorgar un camión pero cuando, yo la verdad le pido que tomen eso también conciencia que urge ese camión de basura, para compartirlo con otras comunidades, como no, no soy egoísta, pero también la comunidad de San José de Lourdes es quien más lo necesita. Tenemos un tiradero de basura, que aquí están presentes los señores Ejidales, ese tiradero de basura pertenece al Ejido, me informan que próximamente se va a cambiar. Entonces nosotros tenemos donde almacenar esa basura, donde quemarla, donde separarla, tenemos una persona encargada pero no tenemos un camión recolector y tenemos muchísima basura. Entonces les pido por favor señores regidores, síndico, señor Presidente, que tomen conciencia de esto y creo que debe de haber algún recurso por ahí para que nos brinden ese camión que tanto falta nos hace. Otro punto también muy importante, considero yo es la **conclusión de la pavimentación de la calle González Ortega Sur**, que genera muchísimo peligro, ya que es la viabilidad principal y ya tiene desde el mes de agosto si no me equivoco que se nos iba a concluir y no se ha terminado. Incluso el Arquitecto encargado de la obra me marco hace unos días y me dice que ya está abandonada la obra por la constructora. Entonces también por ahí les pido que tomen en cuenta eso y terminen esa obra porque en las noches las personas que bajan de las comunidades de Plenitud, Emancipación, Eréndira, el Epazote, que transitan por esa vialidad esta inconclusa y se han tronado llantas, no ha habido accidentes mayores gracias a Dios, pero no esperemos tapar el pozo después del niño ahogado, entonces mi participación concluye con agradecerles a todos ustedes y espero que no sea la última reunión que realizan aquí como Cabildo y que en siguientes sesiones tomen en cuenta estos puntos y se acuerden de San José de Lourdes y las peticiones que les acabo de hacer. Por mi parte les agradezco mucho y a todo el público en general les agradezco a los medios de comunicación que hayan venido y también que ellos también vean y realicen un recorrido por la comunidad y vean que no les estoy mintiendo en cuanto a las necesidades igualmente a todos ustedes les invito a que circulen por las calles de nuestra comunidad y se den cuenta que los problemas que les estoy exponiendo no estoy exagerando sino que es una realidad, muchas gracias.

**Sr. Julio Silvestre Marín, Presidente de Participación Social.**- Muy buenas tardes a todos, gracias por venirnos acompañar, por venir hacer una sesión de Cabildo aquí con nosotros, principalmente nada más apoyar a mi Delegado que tiene mucha razón en lo que dice y esperemos su apoyo, gracias. **Sr. Enrique Áviña Mena.**- Con el

permiso de todos los presentes, bienvenidos sean pues nada más para hacer un pequeño recordatorio de obras que quedaron inconclusas en la administración pasada, siendo yo Delegado Municipal. Quiero hacer mención de la prolongación González Ortega señor Presidente, que tenga conocimiento y lo hago palpable de que el recurso de esa calle ya estaba liberada al 100%, los biznes que tenía ahí entre la constructora y la misma Presidencia, pues sí, no son parte de la comunidad, el por qué se esté prolongando esa obra, no sé si nos pueda dar un informe al respecto. En relación a lo que es también el sueño guajiro denominado sueño guajiro que es la **Planta Tratadora de Aguas Residuales**, tanto en SAMA como aquí mismo en el Departamento de Desarrollo Social, se dijo que ya se va a dar inicio a dicha obra y no veo claro, no veo claro al respecto. Entonces si quisiera pedirles de favor tanto a los señores Regidores que tomen cartas en el asunto que estamos hablando de una comunidad de San José de Lourdes, que no estamos hablando de Enrique Aviña, estamos hablando de San José de Lourdes. Otras obras que quedaron pendientes que ya tenía el regalo en la mano que vienen siendo las gradas de la cancha de fútbol rápido, como vienen siendo las gradas del campo deportivo de béisbol entre otras obras que están por ahí inconclusas, un drenaje que en la actualidad la mala planeación de los topógrafos ha sido pésima, que no le han sabido dar el cauce y no se ha terminado esa obra, no sé en realidad porque no se ha terminado. Podemos hablar de un historial más grande de obras inconclusas y a la vez recordarle señor Presidente que siendo usted electo, más no confusión me habló por teléfono, me dijo que si teníamos **terreno para el CDC** y acuérdesese que me dijo con nuestras palabras, ustedes son los pobres, terreno hay y tampoco no sé, en qué términos este esa obra si en realidad se vaya a construir o no se vaya a construir. Nada personal con ninguno de los presentes, únicamente por la embestidura que aporta cada uno de ustedes, no tengo nada en contra con ninguno de ustedes, pero tenemos que decirles la realidad de San José de Lourdes, y si esperamos que tomen cartas en el asunto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Enrique Aviña, dando respuesta aparte de los comentarios que han vertido tanto el Delegado, el Presidente de Participación Social y Don Enrique. Comentarle que el tema de ampliación al Delegado de la Casa de Salud, de la Clínica de Salud es un tema que tocaremos el asunto con la diputada Norma Castorena, como Presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso del Estado y que podamos analizar ese tema con el Sector Salud que es de quien depende todo el tema de Salud a nivel Estatal. El tema de la basura también es un tema que veré personalmente con el Director de Servicios Públicos Municipales para ver el tema de la recolección, tener un camión en lo particular a la comunidad es muy complicado Delegado, toda vez que no nos damos abasto en todo el Municipio con el tema de recolección de basura, pero implementar una estrategia en lo particular aquí en San José de Lourdes, cuente con ello. Del tema que comenta usted y que comenta Don Enrique Aviña, aquí está el Director de Obra Pública, ya me sé una tarjeta informativa al respecto, le pediré también al Presidente de la Comisión de Obra Pública que le demos un seguimiento y si es necesario que intervenga también el Contralor Interno, el Ingeniero Alejandro González Cosío, para verificar este tema del contratista, con todo gusto también lo haremos para reactivar esa obra y verificar de que Fondo viene, si hay alguna falta de pago o alguna otra situación que podamos estarlo viendo y si no boletinar al propio contratista por la falta de conclusión de esta obra y del tema de las gradas Don Enrique desconozco, no tengo ahorita en la mente, si no que me corrija aquí mi Director de Obra Pública, si hay un proyecto en puerta o dejaron un proyecto en puerta de las gradas, no hay una obra iniciada en ese tema con el tema de las canchas no dejaron ninguna situación la administración anterior, si gusta que se haga un levantamiento lo podemos hacer para valorar el tema del costo que se tendrá que hacer en la Unidad Deportiva de aquí de San José de Lourdes y el tema del Centro de Desarrollo Comunitario ya lo hemos platicado en anteriores ocasiones con gente misma aquí de la comunidad, hace algunas semanas vino el Director de Desarrollo

Social para ver las condiciones obviamente una obra no está de la noche a la mañana pero para tener una operación de un Centro de Desarrollo Comunitario, les hacíamos la propuesta que pudiéramos utilizar las capillas de velación que están en desuso, no se utilizan están muy lejanas de las capillas, ustedes mismos me han comentado de esa situación y que podamos utilizar esas mismas instalaciones para empezar a dar los cursos como si fuera un Centro de Desarrollo Comunitario, mientras se arma un proyecto similar de construcción aquí en la comunidad de San José de Lourdes. Son los temas que han mencionado las personas que han participado. Pasamos al **Punto Catorce**.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo en este momento. **El Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Quiero aprovechar este punto de asuntos generales para informarles a todos mis compañeros del trabajo que hemos estado realizando en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de igual manera en la Comisión que preside el Regidor Manuel Flores de Servicios Públicos, donde le hemos estado dando seguimiento a un tema que justamente también solicito al señor Secretario hiciera la invitación al Contralor aquí presente para encargarle una investigación. Hemos estado trabajando el tema de las luminarias que se instalaron por el mes de Julio del año pasado todavía correspondiente a la pasada administración, donde hemos detectado una serie de afectaciones por no decir irregularidades dentro de este Proyecto o de la renovación de diez mil luminarias y bueno encontramos afectaciones graves al Municipio, lo hemos considerado en cuatro momentos: **1.-** En el momento en que se emite la licitación para la renovación de diez mil luminarias, tengo entendido que fueron **7 mil completas desde su brazo la lámpara, el brazo, el foco y demás y otras 3 mil que fueron nada más el foco**, pero en total 10 mil puntos de luz, pero en el momento de que se hace esa licitación, según documentos que hemos recibido participan **3 empresas, una que hace su propuesta por 24 millones de pesos aproximadamente, otra por 18 millones y una más por 13 millones**, curiosamente **se eligió la más cara, la de 24 millones**, hay una afectación en el momento que consideramos que las lámparas que se instalaron las características que son de aditivos metálicos, es una tecnología que se utilizó en los años 80, una tecnología obsoleta y que son muy gastonas de energía. La primera afectación que consideramos pues, es esa dé porque razón se eligió la licitación más cara la de 24 y no las otras. **2.-** Hay una segunda afectación, **en el momento de que se roban esas luminarias el incremento de consumo de energía eléctrica se incrementa, dicho por el jefe del departamento de Alumbrado Público**, el ingeniero Sucunza, entonces ahí el Municipio tendrá que erogar un 30% más por el consumo de energía, hacia el comentario el Ingeniero Sucunza que en el mes de marzo, comisión Federal de Electricidad, van a realizar un censo donde a partir de ahí van ajustar pues ora sí que todas las lámpara que se instalaron y demás y sería a partir de Marzo donde tenga el Municipio esa afectación del 30% ya reflejada no en el consumo sino en la facturación. **3.-** Hay otra afectación que consideramos se va a dar en un periodo de dos años de dos años y medio porque según las características de **esas lámparas tienen un periodo de vida de dos a dos años y medio**. Es decir en ese lapso de tiempo seguramente **a esta Administración le tocará renovar nuevamente esas diez mil lámparas** y **4.-** viene una cuarta afectación, donde pues hasta la fecha **no se sabe dónde quedaron las lámparas que retiraron, se renuevan diez mil lámparas, pero donde quedaron las viejitas**, hay una acta donde se reciben, están ahí guardadas, creo que son lámparas que si bien es cierto se quitaron porque se pusieron más nuevas, pues algunas estaban en funcionamiento pero hay muchas herramientas que pueden servir, sobre todo para el tema de las comunidades que en algunos casos, si, también le decía al ingeniero Sucunza se han estado haciendo, se han estado renovando algunas lámparas en las comunidades y se ha estado atendiendo pues esa problemática. Bajo ese orden de idea, esas cuatro afectaciones que hemos considerado en estas comisiones yo quiero pedirle

públicamente al Contralor que desde luego lo haré de manera formal por escrito y de manera personal, para que nos ayude hacer la investigación correspondiente, desde la licitación a ver si cumplió con todos los requisitos de Ley y hasta la entrega de esa obra. Porque razón hemos estado poniendo principal énfasis, porque **esos 24 millones fueron extraídos del Fondo Minero, fue recurso del Fondo Minero y bueno yo creo que, como lo hemos dicho en otras ocasiones es muy necesario que todo el recurso del Fondo Minero**, por la situación que hay ahorita con los compañeros del gremio sea lo más transparente posible, creo que es importante pues que esa situación se aclare, que la **Contraloría nos ayude a determinar, en todo caso si existe alguna responsabilidad** por parte de algún funcionario y desde luego si procede pues hacer fincamientos y responsabilidades. **El Regidor Julio Tomas García de León.**- Gracias la participación de un servidor es para informar al Honorable Cabildo que como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y en base a una propuesta emitida en la Sesión de Cabildo anterior, por el Doctor Gustavo Devora Rodarte, donde se nos hace, válgame la redundancia, una propuesta por fundamentos del señor Bernardo del Hoyo, de cambiar la fecha de la fundación de Fresnillo, no hemos todavía nosotros tenido el dictamen porque estamos en espera de que historiadores como Don Carlos López Gámez, inclusive también el Presidente de historiadores a nivel Nacional Manuel González, está en vísperas de estarnos apoyando con historiadores propios, no únicamente del Municipio, sino del Estado de Zacatecas y externos para que nos ayuden con la prudencia, con la certeza, sobre todo con el sustento histórico a poder elaborar un dictamen para poder emitirlo al Cabildo para determinar si es factible y hay la certeza para poder hacer el cambio de la fecha de la fundación de Fresnillo. Por lo tanto estamos todavía trabajando en eso y probablemente ya para la siguiente Sesión Ordinaria tengamos el dictamen para que sea aprobado por el Cabildo o igual sea rechazado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que ha sido agotada la participación de asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Quince.**- Clausura de la Sesión. Y Solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con veintisiete minutos del día martes 28 de Febrero del dos mil diecisiete, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ**